



## PLAN POLICÍA TUTOR

COORDINADOR: Blas Asís González (Director) y Policía Municipal

POLICÍA TUTOR: Pepe

Este plan pretende colaborar con la comunidad educativa en la resolución de problemas que afecten negativamente a la convivencia en los centros. Entre otras actuaciones, se realizan conferencias y actividades dirigidas a menores y a jóvenes, cuyo contenido (prevención en materia de drogas, de acoso, bandas y riesgos de Internet).

El Instituto tiene asignado un Policía Tutor que trabaja para prevenir, detectar y solucionar los problemas que puedan acontecer en el ámbito escolar y familiar, siendo sus objetivos principales el acercamiento de la Policía Local a la población infantil y juvenil; la integración del Policía Tutor en el entorno escolar; la resolución de problemas proponiendo soluciones de carácter multidisciplinar; la mejora de la convivencia en el entorno escolar, y muy especialmente, velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes que afectan a los menores.

La función principal del Policía Tutor es la de PREVENCIÓN, que está orientada a evitar situaciones de riesgo y conflicto en las que se vean involucrados los menores y a evitar la reincidencia y posibles efectos adversos cuando se haya producido esa situación de conflicto. El Policía Tutor también tiene otra serie de funciones entre las que podemos señalar:

- La vigilancia y control a la entrada y salida de alumnos del centro, así como durante el horario de recreo.
- Mejorar la seguridad vial en el entorno escolar.
- Mediar y facilitar la resolución de conflictos en los que estén implicados menores.
- Informar, prevenir y orientar a los menores con respecto a determinadas conductas.
- Actuar en relación con el consumo y tenencia de drogas tóxicas, sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
- Intervenir en materia de consumo y venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad en los locales y establecimientos públicos, así como el acceso a ellos.
- Actuar en situaciones de riesgo y maltrato infantil.
- Actuar ante conductas de acoso escolar.
- Intervenir en aquellas conductas en las que están implicadas las TIC, tales como Sexting, Child Grooming, Ciberbullying, etc.
- Actuar en casos de absentismo escolar.
- Impartir charlas en materia policial al personal docente, a los padres y al alumnado.